

Se publica los jueves

Año VII.

Cáceres 22 de Julio de 1909.

Número 345.

ALMACENES DE FRUTOS COLONIALES
MADERAS Y YESOS
Esteras, Persianas, Espartería, Cordelería y Enjalmería.

José Candela Magro

33, San Juan, 33

I. GIRAUD.

DENTISTA.

Plaza Mayor, 3, Cáceres.

EL ABELANTO

TALLERES

Medias, Calcetines y géneros de punto

JOSÉ S. GALLEGOS H. N. OS

Venta de Máquinas y accesorios

ENSEÑANZA GRATIS

14, EMPEDRADA, 14

Cáceres



EL SEÑOR

DON JOSÉ CARVAJAL Y CARVAJAL,

Abogado,

ha fallecido el día 23 de Junio de 1909,

A LOS 22 AÑOS DE EDAD,

después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Sus desconsolados padres D. Gonzalo y D.^a Ana; abuela la Excm. Sra. D.^a María del Carmen Garrido; hermanos; hermanos políticos; sobrinos; tíos; tíos políticos; primos; primos políticos, y demás parientes,

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios y asistir á los funerales que se celebrarán el día 23 del corriente, á las diez de la mañana, en la Iglesia parroquial de Santa María, por cuyo piadoso favor le quedarán altamente agradecidos.

Los Excmos. Sros. Nuncio de Su Santidad y Arzobispos de Valencia y Zaragoza, han concedido 100 días de indulgencia y 50 los Excmos. Sros. Obispos de Madrid-Alcalá, Cón, Jaén, Huesca, Córdoba, Plasencia, Segovia y Almería, á los fieles de sus respectivas diócesis en la forma acostumbrada.

Todas las misas que se celebren el día 23 del corriente en la Iglesia parroquial de Santa María de Cáceres y en la parroquia de los Santos Mártires de Brozas, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

No se reparten esquelas.

LA GUERRA CON EL MORO

Es inútil pretender engañarnos á nosotros mismos haciendo ver que lo de Melilla no tiene importancia. Ante los sucesos no hay sino reconocer que no se trata de éste ó el otro hecho aislado llevado á cabo por los rifeños y que es preciso castigar, sino de la guerra con los marroquíes.

Ellos la han querido, ellos la han buscado, vilmente asesinaron á nuestros pacíficos trabajadores y después intentaron sorprender á nuestras tropas en sus campamentos acometiendo las ferrozmente.

¿Qué va á hacer España?
¿Prescinde de sus derechos en toda la zona donde se asienta Melilla, abandona y deja indefensos á los españoles que allí residen, y consiente que otra

potencia venga á intervenir en este asunto é imponga su autoridad?

Eso sería suicida.

España no puede abandonar aquellas posiciones, ni su política en Marruecos, ni menos tolerar que los rifeños, que no obedecen al Sultán, tengan en constante alarma á los españoles; y por lo tanto, ya que ellos lo han buscado, ha llegado la hora de que el escarmiento que se les haga nos permita suponer que no volverán á meterse con nosotros.

A eso van las fuerzas que el Gobierno está enviando al valiente General Marina, para eso pelean nuestros heroicos soldados y dan sus preciosas vidas.

Nuestro ejército ha demostrado en los combates habidos que es el de siempre; disciplinado, sufrido, bizarro, valeroso.

Jefes, oficiales y tropa se lanzan contra el enemigo llenos de entusiasmo

los que quedan en la lucha caen abrazados á la bandera y gritando ¡Viva España!

Hasta ahora vamos de victoria en victoria (aunque esto nos haya costado sensibles pérdidas), y es seguro que así continuaremos y acabaremos esta campaña de la que el ejército español sabrá salir lleno de gloria.

Estamos frente á una guerra y es preciso que comprenda el pueblo que no se puede escatimar ningún sacrificio.

Tengamos fé en el porvenir.

Las determinaciones que S. M. el Rey y su Gobierno han tomado, también nos dicen que debemos tener confianza en el éxito.

Por fortuna al frente del Gobierno está un hombre que no perderá en ningún momento y ante ningún conflicto la serenidad, ni la cabeza.

Ganas de pasar el rato

Aunque consideramos que no hace falta, porque el lector estará á estas horas convencido de que se trata de una broma de verano, para pasar el rato, conviene decir, en honor de la verdad, que es completamente inexacto que el Presidente de la Diputación haya pensado nunca hacer renuncia del cargo como ha echado á volar *El Noticiero* en un «se dice» publicado en su número del Lunes 19, él sabrá con que propósito.

Y en cuanto á los acuerdos de la Comisión provincial que inserta dicho periódico á continuación de aquella noticia, basta decir para que se aprecie su importancia, que todo queda reducido á que aquel organismo ha opinado que una comunicación dirigida á la Presidencia por la Intervención de Hacienda sobre pago de los intereses de inscripciones, ha debido contestarla la Comisión en lugar de hacerlo la Presidencia, que á su vez estimó era de su competencia el evacuar dicha respuesta.

Estamos bien enterados de todo lo ocurrido y por eso hacemos tales afirmaciones, añadiendo que en la respuesta que la Presidencia y el Sr. Contador han dado acerca del cobro de los intereses de inscripciones se hace una calurosísima defensa de los derechos de la Diputación provincial, así como que las relaciones de la Comisión y de la Presidencia no han sufrido el menor quebranto, siendo hoy como eran ayer, sumamente cordiales.

REGENEREMOS EDUCANDO

Es evidente que todos conocemos y tocamos de cerca la imperiosa necesidad de una regeneración social.

Lo mismo el idealista que el indiferente, se afanan por encontrar una solución al tan cacareado problema social; el primero, impedido por la ilusoria esperanza de hallar en el seno de sus cálculos políticos ó sociales los medios que hallan de conducir á la sociedad á tan preciado fin; el segundo porque la carencia de elementos de vida le hacen surgir de su marasmo y buscar por cuantos medios están á su alcance, la satisfacción de sus ineludibles necesidades.

¿No véis esas continuadas luchas intestinas, tantos y tantos partidos que se hacen guerra unos á otros? Pues si le preguntáis, ¿á donde váis?, ¿qué es lo que pretendéis?, todos ellos os responderán á una voz que van en busca de la regeneración social.

Insensata locura sería el pretender unificar las opiniones, porque es un principio filosófico que no pueden encontrarse dos hombres que piensen de la misma manera, y por ésto, siempre han existido y existirán diversidad de opiniones políticas.

Pero ahora bien: dentro de estas divergencias, existe un medio eficazísimo, inenarrable, en el cual pueden convenir todas las

conducir á la verdadera solución del problema. Este medio es que respetemos los derechos de los demás, con el cumplimiento de nuestros deberes; este medio es el amor, es la fraternidad.

Veamos lo que dice el Doctor Delfin Donadici, catedrático en la Universidad de Barcelona:

«Esa cuestión que ejercita el ingenio de los doctos, la justicia de los prudentes, el juicio de los legisladores, los consejos de los Príncipes, esa eterna lucha entre el Capital y el trabajo, entre ricos y pobres, que mantiene en espectáculo á todos los ánimos y cuyo nombre hace estremecer á todas las clases sociales, ese pavoroso problema cuya solución tanto interesa á las sociedades modernas, quedaría resuelto satisfactoriamente, con solo tener en cuenta, los amos y criados, los patronos y obreros, los ricos y menesterosos, sus propios deberes y derechos».

Y el sapientísimo Papa León XIII, sobre esta cuestión se expresaba así:

«A la verdad, los deberes que tocan al proletario y al obrero, son: Poner de su parte íntegra y fielmente el trabajo que libre y equitativamente se ha contratado; ser frugales y de buenas costumbres; no perjudicar en manera alguna el capital, ni hacer violencia personal á sus amos; y al defender sus propios derechos, abstenerse de la fuerza, no armar sediciones ni hacer juntas con hombres malvados, que mañosamente les ponen por delante desmedidas esperanzas y grandísimas promesas, á las que sigue generalmente un arrepentimiento inútil y la consiguiente ruina de sus familias».

«A los ricos y á los amos toca, no tener á los obreros como esclavos, deber en ellos respetar la dignidad de la persona y la nobleza que á esta persona corresponde por el carácter de cristiano; tener cuidado con las almas de los proletarios; hacer que á un tiempo se dedique el obrero á la piedad; que no se exponga á los atractivos de la corrupción, y que pueda atender á su familia y al cuidado de ahorrar; no imponerles más trabajo del que sus fuerzas puedan soportar, ni tal clase de trabajos que no los sufran su sexo y su edad; y por último, y es el deber principal, dar á cada uno lo que es suyo y no perjudicar en lo más mínimo sus ahorros, ni con violencias, ni con engaños, ni con los artificios de la usura, por que es preciso tener en cuenta, que oprimir en provecho propio á los indigentes y menesterosos, y de la pobreza tomar ocasión para mayores lucros, es contra todo derecho divino y humano; y que el defraudar al pobre el salario que se le debe, es un gran crimen que clama al cielo con venganza».

Y ahora bien: ¿para qué más programa de regeneración social que el expuesto?

¡Pero es tan difícil regenerar á una sociedad perdida! ¡Es tan difícil hacer volver al camino recto á una sociedad extraviada!

Si se hace necesaria una regeneración en todos los órdenes de la sociedad, pero esta regeneración es indiscentible que tiene que empezar por la infancia. Porque está probado hasta la evidencia que las primeras impresiones que experimenta el hombre, son las que quedan grabadas en el alma con caracteres indelebles, y que es un hecho incontrovertible, que el que desde su infancia se acostumbra á ejecutar acciones malas, es difícilísimo hacerle volver al camino verdadero, pero, al contrario, aquel que desde sus primeros pasos en la vida, se habitúa al ejercicio de la virtud, aunque quizás por las incomprendibles circunstancias de esta vida, se apartara del buen camino, con muy poco esfuerzo se le haría tornar á él; si, es preciso dirigir al hombre desde sus primeros años, tanto para colocarlo en la senda del bien, como para destruir los malos gérmenes que las pasiones pudieran sembrar en su corazón, gérmenes, que si no se destruyen á su debido tiempo, si se les deja crecer y desarrollarse, una vez que la razón queda doblegada bajo el dominio de las pasiones, el hombre ya no es hombre, es una fiera indomable que no respeta ni leyes humanas ni divinas.

Es imprescindible de todo punto que la educación moral se desarrolle en su más supremo grado, á esto hemos de cooperar todos, poniendo en juego cuantos medios estén á nuestro alcance, pues claro que la eficacia de los medios, ha de estar en razón directa de la

sería osado a negar la grandísima importancia de la educación moral? Registrad las tablas estadísticas, y veréis que la inmoralidad, los crímenes, hallan su foco en aquellas desgraciadas familias, que descuidan la educación moral de sus hijos.

Además, la felicidad del hombre en esta vida, depende de sus sentimientos morales; y es una verdad filosófica, que ellos son los que nos impelen al bien ó al mal, y que por consecuencia de su dirección depende el que seamos felices ó desgraciados.

Pues bien; si tan importante es la educación moral de la infancia, en cuanto que los niños del hoy son los hombres del mañana, si en esto ariba la restauración social, moralicemos a la infancia, formemos ciudadanos honrados, fieles cumplidores de sus deberes sociales y conocedores de sus verdaderos derechos; patronos que sepan respetar al obrero, y obreros que conozcan la superioridad de sus patronos, ricos con caridad y pobres con resignación, en fin una sociedad compacta y unida, en que todos sus miembros componentes procuren el bienestar común.

Trabajemos infatigables por la moralidad; regeneremos por la educación de la infancia, que a buen seguro, de este modo hemos de hallar la clave del enigma, y orgullosos podremos llamarnos un día, verdaderos solucionistas del problema social.

Luis Hurtado Barreras

Cáceres—Julio—1909.

Asociación de Ganaderos de Extremadura

DOS CARTAS

Excmo. Sr. Duque de Veragua, presidente de la Asociación de Ganaderos del reino.

Madrid.

Muy señor mío: Tengo la satisfacción de participar a V. E. que en la sesión celebrada en Zafra el 29 del pasado Junio por la Asamblea de ganaderos extremeños, con asistencia ó representación del mayor número de importantes ganaderos y de las Asociaciones agrícolas de las dos provincias, se acordó dar por constituida la Asociación de Ganaderos de Extremadura.

Su primer acuerdo ha sido participar su creación a la benemérita Asociación general de Ganaderos del Reino, justamente considerada por todos como tronco principal de toda Sociedad de ganaderos españoles, y constante y por mucho tiempo única defensora de sus postergados derechos é intereses, á la que la naciente Asociación extremeña desea vivir unida íntimamente para todos sus fines y empresas, bien que conservando su propia individualidad, por entender que ésta será origen de otros bienes y de mayores fuerzas para la causa común que juntas han de defender.

Si estos sentimientos con que nace la Asociación de Ganaderos de Extremadura no estuviesen sobradamente justificados con los beneficios tan importantes, ya recibidos, de la Asociación general por todos los ganaderos de España, hubiera bastado á determinarlos la asistencia á nuestras reuniones de los dignos Vocales y Secretario de su Comisión permanente, comisionados especialmente para ello, muestra de simpatía y deferencia muy agradecida por los ganaderos extremeños y que ha contribuido eficazmente á la creación de lazos de unión ya consignados en nuestro Reglamento y que se a no ver estrecharse más cada día.

Al cumplir tan grato acuerdo cerca de la Asociación general que dignamente preside V. E., tengo el honor de saludar en su persona, Sr. Duque, al veterano defensor de la existencia y prosperidad de la ganadería española y ofrecerle con toda consideración su más atento seguro servidor q. l. b. l. m.

El Vizconde del Parque

Badajoz 5 Julio de 1909.

Excmo. Sr. Vizconde del Parque, Presidente de la Comisión organizadora de la Asociación de Ganaderos de Extremadura.

Badajoz.

Muy señor mío: Me ha sido muy grata la lectura de su carta fecha 4 del actual, en la que, cumpliendo un acuerdo de la naciente Asociación de Ganaderos de Extremadura, participa a la que tengo el honor de presidir la institución de aquella y sus deseos de marchar en todos sus actos de carácter general íntimamente unida á la Asociación general de Ganaderos; y en nombre de ésta envío á V. E. y á todos los que componen la Comisión organizadora, mi entusiasta felicitación por el éxito dudable que ha coronado sus trabajos, resultado que contribuirá á que los

ganaderos españoles lleguemos hasta donde merecemos llegar en cuantos actos se relacionen con el fomento y defensa de nuestros intereses.

Pero no hay que olvidar que si la unión es la base, hace falta después la perseverancia, sin desalientos, para construir sobre ella; y esa virtud es la que pido no falte á la nueva Asociación de Ganaderos extremeños, anticipándoles que siempre encontrará nuestro desinteresado y decidido concurso.

Muchos de los ganaderos de esa importante región conocen esta casa, que es la de todos ellos; otros por las manifestaciones que en las Asambleas de Badajoz y Zafra ha hecho los Vocales de la Comisión permanente y Secretario de la corporación, que á ellas asistieron, sabrán cuál es el espíritu que nos anima y todos, por tanto, estarán ya persuadidos de que, si bien es verdad que queremos mantener la tradición, deseamos, también, satisfacer las necesidades del presente y poner la vista en el porvenir para realizar todo género de aspiraciones, para llegar hasta donde lleguen el entusiasmo y el interés de la clase ganadera.

Por consiguiente, sepan los ganaderos extremeños que hemos seguido con especial atención sus trabajos de estos últimos meses; que, como sus intereses son los de todos los productores españoles, aplaudimos sus recientes acuerdos y que en toda ocasión podrán contar con el decidido apoyo de esta Corporación.

Y á V. E. le agradezco muy sinceramente las cariñosas frases que particularmente dirigí á su afeblecido amigo seguro servidor q. l. b. l. m.,

EL DUQUE DE VERAGUA.

Madrid 6 de Julio 1909.

ERÓTICAS

Poesías de Juan Luis

Cordero (H. DE X.)

Con este título acaba de salir de la imprenta un libro de versos, de versos, enténdase bien, porque hay muchos renglones cortos, bien medidos y encajados, que no son versos. Este libro es de los que se deben recomendar al lector porque al leerle disfrutará. Nosotros se lo recomendamos seguros de que cuando lo cierre no ha de exclamar: «me engañaron los de EL ADARVE».

Este volumen de versos, donde ha reunido el autor gran número de bellas composiciones, no cansa, no pesa. Se va de una á otra poesía con verdadera complacencia: son versos sencillos, sinceros, sentidos, *vividos*, mejor dicho, fáciles; son versos que gustan y sobre los que el lector se detiene. El joven autor de «Eróticas» ha salido airoso de su empeño. Para nosotros los versos amorosos son muy difíciles de hacer, —claro es que nos referimos á los versos buenos— porque son de los que han de llevar siempre un raudal de sentimiento, de ternura, de pasión; porque exigen que se vuelque el alma del poeta en las cuartillas y de tal modo que las sensaciones que se traduzcan lleguen á la del lector. Estos versos han de estar llenos de fuego, porque son versos de *calentura*. ¡Y es tan difícil hacer pasar lo íntimo del pecho por los puntos de la pluma!

Escribir poesías amorosas que no sean una vulgaridad ni una grosería es hacer arte. Eso ha hecho el joven autor de «Eróticas» venciendo con su talento todas las dificultades que presenta este género de composiciones poéticas.

¿Y quién es el autor de «Eróticas»?

De que lo sepas, lector, el libro tendrá para ti doble mérito.

El autor no es un erudito de esos que bascan en las bibliotecas plumas de pavo real para vestirse, ni siquiera anduvo por las aulas universitarias donde, parece ser, que la cultura y la ilustración tienen su asiento. El autor de «Eróticas» es un joven obrero, enamorado de cuanto es arte, que siente lo bello y tiene un alma elevada.

La brillante pluma de Diego B. Regidor lo retrató en las siguientes líneas del prólogo de «Mi Torre de Babel»:

«Únase á esto la circunstancia agravante de ser Juan Luis Cordero uno de estos poetas, que brotan espontáneamente, como flores entre abrojos, ya en medio de la barahunda de un taller, ya entre los berrocales de abrupta serranía. Esta circunstancia hace á los tales poetas doblemente interesantes; porque sin conocimientos académicos, ni tiempo alguno para enfrascarse en retóricos estudios, ni leer con tranquilidad y método los clásicos, ni aportar en suma á sus condiciones naturales nada ajeno, que pueda perfeccionarlas y dadasles exquisitez en el gusto y altidamiento en la forma, ellos exhalan el poético vapor de sus almas delicadas, como la perfumada rosa empastada ofrece al cielo su aroma, sin nece-

sidad del torpe cultivo humano, y cantan espontáneamente como el colorín suele cantar en la enramada, sin tener en cuenta otra gama, otro compás, otra armonía, que las que brotan de sus corazones sencillos y se desbordan por sus labios infatigables.

De estos poetas es Cordero Gómez, que trabaja manualmente durante el día, para garantizar la subsistencia material, y canta y escribe durante la noche, para satisfacer las exigencias de un alma candorosa y pasional al mismo tiempo.

Fíjate bien, lector, en eso que acabas de leer, examina después las poesías de que te hablo y dime si no es verdaderamente asombroso que este muchacho sea quien las haga y si no hay fundamento para esperar que llegue á hacerse un nombre en poco tiempo.

Y ahora para que formes cabal juicio de lo que vale este simpático y profundo escritor que con tanta facilidad maneja la rima sin caer en la chabacanería corriente, ahí van dos composiciones de las que contiene «Eróticas».

RIMAS

Ansias hondas del querer dentro de los corazones anhelante padecer que ocasiona una mujer desbaratando ilusiones. Hora gris en que se agita un algo en el alma inquieta que poderoso gravita, pasión, despecho que grita, ansia trágica y secreta. Lo es amor de almas de fuego, impotencias del vencido, desesperante despego, celoso desasosiego... ¿Se qué sois! ¿os he vivido!

ÉBRIO

Lléname la copa, déjame que beba hasta que me caiga sin sentido al suelo con el golpe sordo de las cosas muertas; hasta que mi mente de pensar concluya, hasta que mis nervios encogidos duerman, hasta que se apague de mi vista el brillo, hasta que me mires convertido en bestia. Si tú eres mi amigo, si en algo me aprecias, sigue echando vino mientras que yo mismo pedírtelo pueda; no te importe nada que yo me degrade, no te importe nada que yo me envilezca, la cosa es que huyan de mí las ideas. No te cause lástima, no te cause pena, verme en este estado que al hombre rebaja; fuerza es que así sea, porque así se olvida y á mí los recuerdos fatales me pesan. Dicen que bebiendo, que bebiendo mucho se calman las penas. Los males de amores se curan con vino. Cuida que mi copa esté siempre llena. No te importe nada que yo me degrade, no te importe nada que yo me envilezca; que á mí me conviene bálsamo de olvido, puesto que de amores tengo el alma enferma.

Compra el librito lector, que aunque en muchas de sus páginas hablan los sentidos, el poeta ha puesto siempre un velo donde era necesario: además como ya se dice, ha puesto arte y habiéndolo hasta el desnudo es permitido.

Nosotros enviamos nuestra enhorabuena más entusiasta á Juan Luis Cordero y nos vamos á permitir aconsejarle que no deje la pluma, que escriba mucho, mucho, que lea, que estudie, que no sienta impaciencias por llegar, y que piense, que para eso le ha concedido Dios el talento que tiene.

¿SERÁ VERDAD?

Nos comunican que en el Distrito de Hoyos corre el rumor de que piensa hacer renuncia del acta su diputado á Cortes don Juan Muñoz Chaves.

No respondemos de la veracidad de la noticia que damos á título de información; pero no deja de tener fundamento, puesto que en las últimas elecciones municipales celebradas en dicho Distrito obtuvo la victoria en casi todos los pueblos donde hubo lucha el numeroso y disciplinado partido que dirige el ex Diputado á Cortes D. Rafael Durán; y como nos son conocidos los procedimientos democráticos en que siempre inspira sus actos públicos el Sr. Chaves, no tendría nada de particular que dicho señor renunciase una representación que corresponde llevar al

Sr. Durán, si ha de respetarse la voluntad de los electores y no ha de haber detentación de puestos.

Viene á robustecer, este rumor, el hecho de que el señor Chaves no pensaba volver á representar el Distrito de Hoyos. ¿Será verdad, todo esto?

En el Ayuntamiento

Sesión del día

Ocupada la presidencia por el Alcalde don La Riva dió principio la sesión á las once y media.

Se da lectura por el Secretario de las actas de la sesión anterior, entre ellas una de las Hermanas de la Caridad, solicitando se les conceda un pedazo de terreno para cementerio, como lo tienen concedido otras corporaciones religiosas.

Se toman varios acuerdos, entre ellos como término del plazo de admisión de solicitudes de subvenciones para baños á pobres, el día veinte del actual.

También se acordó, que el Ayuntamiento intervenga en las edificaciones y derrumbamientos evitando que éstos se hagan á capricho, el fin de que se ajusten á un plano de posición. En su consecuencia, se acordó convocar todas las plazas y calles, para más tarde poder obrar con arreglo á dicho plano.

Igualmente se propuso, que el Ayuntamiento compre el terreno comprendido en el edificio de las Hermanas de los pobres de la población, pasando el asunto á la Comisión de Ornato.

FERROCARRILES SECUNDARIOS

DE

CÁCERES Á TRUJILLO

El Boletín Oficial de ayer dice lo siguiente: «Habiéndose cumplido con lo que previene el art. 26 del Reglamento de Ferrocarriles secundarios y estratégicos de 27 de Marzo de 1903, por lo que se refiere á los proyectos de ferrocarriles secundarios denominados uno de Cáceres á Trujillo por Torreorgaz, Torrequemada, Torremocha, Boitós, La Cumbre, presentado por D. Enrique Castells, como gerente de la Sociedad denominada «Cortés, Guillén y Compañía»; otro de Cáceres á Trujillo, cuyo trazado se desarrolla en gran parte por la carretera que une ambas poblaciones, presentado por D. Sres. D. Tirso Rodríguez, D. Antonio Pérez Alos y D. Fernando Weyler, y el otro, también de Cáceres á Trujillo, por Torreorgaz, Torrequemada, Torremocha, Benquerencia, Salvatierra de Santiago, Santa Ana é Ibañando, solicitado por D. Francisco Fernández Llanos; este Gobierno civil, en observancia de lo que previene el art. 27 del citado Reglamento ha dispuesto abrir la correspondiente información pública, para que en el plazo de treinta días, á partir de la fecha de inserción de este anuncio, puedan hacerse las peticiones, entidades ó corporaciones que interesen expresados proyectos las reclamaciones que estimen oportunas acerca de las circunstancias de los mismos y de su preferencia, cuyos proyectos se hayan de manifestar durante el mismo plazo en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, así como los informes emitidos por la 3.ª División Técnica y Administrativa sobre el estado de la confrontación en el terreno.

Lo que se hace público por medio de este Boletín Oficial á los fines indicados. Cáceres 20 de Junio de 1909.—El Gobernador, Fidel Varela.

Una boda en Alcollarín

Si alguna vez se unen en íntimo consorcio elegancia y la belleza con rico plantel de risas esperanzas; si el amor surcando el azul tangible de su piélago sin fin, de ese mar sin orilla, llamado felicidad, arriba á puerto seguro; alguna vez el desentono cesa y la armonía cumple, este fenómeno social, esta rara avis de nuestras costumbres, se ha realizado en Alcollarín con el matrimonio del ilustrado é inteligente Médico D. Cosme Fernández Abril y la bellísima y encantadora Srta. D.ª Laura Abril Manzanera. El día 15 del corriente la esplendorosa boda de los señores D. Fulgencio Fernández Castuera y doña Benita Abril Cuadrado, padres de los novios, había congregado selecta y numerosa concurrencia, á que fueran testigos de la felicidad de sus hijos.

Entre otros, que sentimos no recordar, porque es difícil retener tanto nombre en la memoria, se hallaban sus parientes D.ª Juana Abril con su hijo D. Nicanor González, ilustrado farmacéutico de Zorita, y sus simpáticas hijas D.ª Inés y doña Manuela; D.ª Consuelo Abril con su esposo y familia; D. Francisco Broncano, distinguido farmacéutico de la localidad con la suya; D.ª

nora Abril, de Zorita; D. Francisco Cartajena, Médico de Ibañero; D. Jacinto Cartajena, farmacéutico de Campo Lugar; D. Domingo Cartajena, aprovechado alumno de Medicina con su madre D.ª María Juana Pacheco. También concurrirán al acto D. Cosme y D.ª Teodomira Jaraíz, de Almojarin, primos del novio y el joven D. Antonio Chamorro, de Majadas. Excusamos añadir que figuraban en primera línea los padres D. Fulgencio Fernández y D.ª Inés Abril; D. Benito Abril Cuadrado y D.ª Josefa Manzanaera, y los hermanos D. Augusto, D.ª Juana y don Juan.

Entre los amigos asistentes al acto figuraba, el Diputado Provincial D. Antonio Payno Beas, el que leyó unas inspiradas poesías, dedicadas á los novios, que fueron justamente aplaudidas; los Médicos D. Luis García, D. Juan Bernardo y don Juan Rubiales; los farmacéuticos D. Pedro Sánchez, con su bella sobrina D.ª Isabel y D. Carlos Rubiales; el aventajado estudiante de Medicina D. Fernando Cáceres; la simpática Srta. D.ª Cecilia Borralló y su hermano Feliciano; los Profesores de Instrucción primaria de la localidad, D. Castor Carril y D.ª Candida Fernández; el Secretario del Ayuntamiento D. Felipe Soria con su familia y sobrino D. Valeriano Hurtado Soria, joven Diácono; y los propietarios D. Domingo Pacheco, D. Francisco Cuadrado, D. Juan Chico y D. Jacinto Pacheco con sus familias; y D. José María Yusto y hermanos, de Herguñuela.

Celebra la ceremonia nupcial que fué amenizada por la hermosa voz de barítono del joven ordenando D. Valeriano Hurtado, bendecida la unión por el párroco D. Tomás Merino, fueron obsequiados espléndidamente en la casa de los Sres. Fernández Castuera, donde se prodigaron el Jerez, exquisitas pastas, excelentes cigarrillos, continuando obsequiados por espacio de dos días, y con tituyendo el menú de las comidas, lo más variado y suculento que la riqueza y el buen gusto de los anfitriones, pudo conseguir, encantando á todos la amabilidad y el buen trato de los dueños de la casa.

El 17 salieron los novios para Madrid, desde donde y después de breve estancia continuarán á la Ciudad del Turia á disfrutar de los magníficos festejos que su celebrada feria proporciona, visitando luego los demás puertos del Litoral, haciendo escala en la Ciudad Condal, en la perla del Mediterráneo, pasando después á la inmortal Zaragoza, á ofrecer sus futuros destinos á las plantas de la Excelsa Patrona de España la venerable Virgen del Pilar; y desde allí terminarán su viaje de circunvalación, regresando por la Corte á su domicilio.

Quiera Dios que la dicha brille para siempre en el cielo de color de rosa del rico porvenir de los novios!

Y en cuanto á sus padres, deseamos vean realizada para sus demás hijos la era de bienandanzas, de que es feliz presagio el acontecimiento presente.

EL CORRESPONSAL.

Alcollarín—Julio—1909.

NOTICIAS GENERALES

Ha dado á luz con toda felicidad una hermosa niña la joven esposa de D. Anastasio Simón, á quienes enviamos nuestra enhorabuena.

Agua Colonia de Orive.—Un garrafón, con 2 litros, se remite de Bilbao á quien lo desee, previo el envío á su autor de ptas. 8,50; por 4 litros 16 ptas. franco envase y portes.

Del 7 al 15 de Agosto tendrá lugar en Santander la 3.ª Asamblea de Diputaciones á la que asistirá representando á nuestra Diputación su presidente D. Luis Grande Baudesson (que forma parte de la ponencia de la Asamblea) y no sabemos si algún Diputado más.

La Asamblea tiene por principal objeto pedir al Gobierno que reforme algunos artículos del proyecto de Régimen local.

Se encuentra enferma la distinguida Señora de D. Joaquín Acedo, Médico Director del Hospital.

Celebraremos mucho su total restablecimiento.

**Don José Gómez de Guzmán
Maestro Superior,**

ofrece sus servicios á domicilio y en su casa Barrio Nuevo, 10, para la preparación de ingreso y repaso del 1.º y 2.º curso del bachillerato y Magisterio.

Muy pronto contraerán matrimonio el joven D. Eduardo Montánchez y la bella señorita Angela González.

Allá va por anticipado nuestra felicitación.

En la Imprenta de *El Norte* se halla de venta, al precio de 75 céntimos, el precioso libro de nuestro querido compañero é inspirado poeta D. Juan Luis Cordero, titulado «*Éróticas*».

Mannel Fernández y C.ª de Jerez, es la importante Casa que posee las marcas del vino Victoria Marchanudo y Cognac España.

Enviamos nuestro pésame á D. Valentín Andrada por la reciente desgracia de familia que le aflige.

Han marchado á Madrid el Diputado á Cortes por Trujillo D. Manuel Grande de Vargas, á Baños de Montemayor el Gobernador civil de la provincia D. Fidel Varela y su distinguida esposa, y á Vichi D. Eloy Sánchez de la Rosa.

Ha llegado ya el día en que el *Licor del Polo* es artículo de primera necesidad.

El Sr. Ministro de la Gobernación ha declarado válidas, entre otras, en estos últimos días, las elecciones verificadas en Hoyos, Villamesías y Cória.

**LA PROVIDENCIA
Fábrica de Hielo**

Despacho diario para usos domésticos é industriales en la conservación de carnes y pescados y usos medicinales.

El día 4 de Julio dejó de existir en Zorita la bondadosa Sra. D.ª Isabel Navarro Cano, viuda de Gil Virseda, siendo su muerte sentidísima en aquella localidad.

D. E. P. y reciba toda su afligida familia nuestro más sincero pésame por tan tremenda desgracia.

También hacemos extensivo nuestro pésame á D.ª Manuela Jiménez y demás familia, por la muerte del esposo de dicha señora, D. Andrés Gómez Olave, del comercio de esta ciudad, ocurrida el día 17.

EL DOLOR DE MUELAS

más fuerte y rebelde, desaparece en el acto, curando la carie, con la ANTIKAMNIA DENTAL, del doctor A. de Luque, Jerez.

= Lotería Nacional. =

El próximo sorteo de la Lotería de Navidad se verificará en Madrid el 22 de Diciembre, como en años anteriores. Constará de 46.000 billetes á 1.000 pesetas cada uno, divididos en décimos de 100 pesetas.

Los principales premios son:

| PREMIOS | PESETAS |
|---------------------|-----------|
| 1 de..... | 6.000.000 |
| 1 de..... | 3.000.000 |
| 1 de..... | 2.000.000 |
| 1 de..... | 1.000.000 |
| 1 de..... | 500.000 |
| 1 de..... | 250.000 |
| 3 de 100.000..... | 300.000 |
| 3 de 90.000..... | 270.000 |
| 3 de 80.000..... | 240.000 |
| 3 de 70.000..... | 210.000 |
| 3 de 60.000..... | 180.000 |
| 3 de 50.000..... | 150.000 |
| 3 de 40.000..... | 120.000 |
| 19 de 25.000..... | 475.000 |
| 1.864 de 5.000..... | 9.320.000 |

Además habrá las aproximaciones y reintegros acostumbrados.

Queda complacido el Sr. Tesoro de Hacienda D. Ramiro Balaca que nos rogó en atento B. L. M. que publicásemos esta noticia.

Ayer se cumplió el primer aniversario de la muerte de D.ª Encarnación Calvo, madre política del Alcalde de Cáceres, Sr. La Riva,

á quien como á toda su distinguida familia reiteramos nuestro pésame.

Rogamos á los suscriptores á quienes mandamos hace días recibos de este periódico y que todavía no han liquidado con esta Administración, se dignen hacerlo á la mayor brevedad posible.

Durante los días 15, 16 y 17 del próximo mes de Agosto, y por primera vez, se celebrará en la Villa de Salvatierra de Santiago, feria de toda clase de ganados.

Tanto el Ayuntamiento, cuanto el resto del vecindario, han rivalizado en desinterés para facilitar á cuantos ganados concurren abundantes pastos gratuitos, muy buenos abrevaderos, encerraderos y cuantas comodidades pueden desearse.

Nuestra cordial enhorabuena á aquel vecindario, y un sincero aplauso á nuestros buenos amigos D. Juan Solís y D. Manuel Díez, Alcalde y Secretario respectivamente de dicho Ayuntamiento, á cuya iniciativa se debe la creación de citada feria; así como á cuantos con su valioso apoyo han contribuído á tan plausible obra.

ESTACION METEOROLÓGICA

INSTITUTO DE CÁCERES

Observaciones efectuadas á las nueve de la mañana

Día 22 de Julio

| | |
|----------------------------------|-------|
| Altura barométrica..... | 723,9 |
| Máxima del aire á la sombra..... | 38,7 |
| Idem al Sol en el vacío..... | 64,5 |
| Mínima..... | 23,8 |
| Idem con reflector metálico..... | 19,5 |

Psicrometro

| | |
|----------------------|------|
| Termómetro seco..... | 33,6 |
| Idem húmedo..... | 22,2 |

Viento

| | |
|---------------------------------|-----------|
| Dirección..... | N. NO. |
| Clase..... | Ventolina |
| Recorrido en 24 horas..... | 200 k. |
| Estado del cielo..... | Despejado |
| Lluvia en 24 horas..... | 0,0 |
| Agua evaporada en 24 horas..... | 15,6 |

Los datos relativos á las dos máximas, recorrido del viento, lluvia y agua evaporada, corresponden al día anterior.

CÁCERES: 1909.

Tip. de los Sucesores de Alvarez.

Portal Llano, 39.

ANTONIO RUBIO.—ALFONSO XIII, NÚM. 28, CÁCERES

Camas de hierro, inglesas y del país. Muebles. Cuadros y espejos. Armas de fuego. Aparatos higiénicos. Fumistería. Aparatos para la Agricultura. Arados, bombas y tuberías. Máquinas de coser. Material eléctrico. Teléfonos. Timbres. Pararrayos. Tubos acústicos. Instalador de Luz eléctrica matriculado. Material, Aparatos y Cristalería. Lámparas para Luz eléctrica desde 3 bujías en adelante. Sifones para Retretes de todas clases.

TELEGRAMAS: **Rubio.**—Cuenta corriente con el Banco de España.

ALFONSO XIII, NÚM. 28.—CÁCERES

Colegio de 1.ª y 2.ª Enseñanza
DE
Nuestra Señora de la Piedad
DE ALMENDRALEJO
INCORPORADO AL INSTITUTO DE BADAJOZ

Este acreditado Colegio, cuyos brillantes resultados son de todos conocidos por ser el más antiguo de la provincia, pues se fundó en 1878, y por su cuerpo docente compuesto de ocho profesores adscritos de sus títulos académicos, puesto que todos son Licenciados en sus respectivas Secciones, abre matrícula en 1.º de Septiembre.

Para informes y reglamentos, dirigirse á su Director Don Francisco de Dios Vivas.

Gabino Muriel Polo

COMPRA-VENTA DE CEREALES
DE TODAS CLASES

Almacén en la Estación

SASTRERIA
DE
Jacinto García Romero
Sucesor de Ramos

Paños y novedades.
Se construyen prendas militares para todos los Cuerpos y Armada como igualmente para Sacerdotes y Magistrados.

Alfonso XIII, 24

Gran Taller de Mármoles
— DE —
VALENTÍN ANDRADA

Se encarga de toda clase de trabajos

San Pedro, 4 CÁCERES

SECCIÓN DE ANUNCIOS.



La Unión y El Fénix Español

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS
DOMICILIADA EN MADRID

Capital social EFECTIVO: 12 millones de ptas.
Completamente desembolsado

Superior al de todas las demás Compañías que operan en España

Primas y reservas Pts. **58 Millones**

Siniestros pagados desde su fundación Pts. **130 Millones**

Siniestros pagados por incendios (solo en España) durante el año 1908 Pts. **2.750.577**

45 años de existencia

Seguros contra Incendios
Seguros sobre la Vida

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:

Don Claudio González Alvarez

Oficinas: calle de Grajas, 15 y 17

Cáceres

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año, a la reducida prima de seis reales por cada mil.

AGENCIAS en todas las poblaciones de importancia.

IMPRENTA,
LIBRERÍA Y ENCUADERNACION

Sucesores de Alvarez

39, Portal Llano, 39, Cáceres

Farmacia, Droguería y fábrica de Cáceres.

Licenciado Joaquín Castel

Productos Químicos.

Portal Llano.—Cáceres.

La Borrachera no Existe ya.



Se manda gratuitamente una muestra de este **COZA MARAVILLOSO**

Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua o en alimentos, sin saberlo el bebedor.

Tengan cuidado con las falsificaciones! El Polvo **COZA** sólo es eficaz contra la embriaguez.

El polvo **COZA** produce el efecto maravilloso de disipar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajeno, etc.). Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana o hija del bebedor, pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle, lo que determinó su cura.

El polvo **COZA** ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido a más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La Casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, a quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo **COZA** es garantizado inofensivo.

El Polvo **COZA** se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al por mayor. Los depositarios no dan muestras, mas dan gratuitamente el libro de testimonios a los que se presenten en su farmacia.

COZA HOUSE, 76, Wardour Street, Londres, 104, Inglaterra.

Depósitos en Cáceres: Farmacia de don Adrián Carrasco, Alfonso XIII, 31. En Berzocana: Farmacia de don S. Díaz Herrera. En Casar de Cácer: Farmacia de don Antonio Andradá. En Guijo de Galisteo: Droguería de don C. Sánchez. En Hervás: Farmacia de don Juan López. En Higuera: Farmacia de don Mariano Terrazas. En Salvatierra de Santiago: Droguería de don Tomás Galán. Farmacia de don H. Pérez Sanguino y Farmacia de don Joaquín Trinidad.

AGENCIA GENERAL DE TRANSPORTES, COMISIONES Y CONSIGNACIONES
Carruajes de alquiler.
MARGALLO, 14
Cáceres
SUCURSAL
EN TRUJILLO

FELIPE RAMOS

CAFÉ VIENA
POR CARLOS MUNICIO

Alfonso XIII.—Cáceres

En este confortable y elegante Establecimiento hallará el que lo visite el mejor Café, la Cerveza más exquisita y los más finos y selectos Licores servidos con el esmero y gusto que tanto distingue al

CAFÉ VIENA

Alfonso XIII, núm. 16

CAFÉ SANTA CATALINA

DE FELIPE MONTALBÁN

Alfonso XIII, 2, y Paneras Baja, 1

Exquisitos cafés **Moka**, **Puerto Rico** y **Caracolillo**, tostados diariamente, a **6 pesetas kilo** Vinos y licores de las mejores marcas
SERVICIO A DOMICILIO

Reservado para la Agencia periodística

ROLDÓS Y C.

BARCELONA

Manuel Mariño Giménez

Contratista de Obras y
Fabricante de Mosáicos Hidráulicos

ofrece al público sus Mosáicos con grandes existencias en Cáceres, Plasencia y Trujillo

— VENTAS DE —

Cementos, Vesos, Azulejos y Cañizo

EL ADARVE

SE PUBLICA LOS JUEVES

SUSCRIPCIÓN: Dentro y fuera de la Capital, 2 pesetas trimestre.

Número suelto 25 céntimos.

Anuncios á precios convencionales.

Toda la correspondencia se dirigirá al señor Administrador, Peña, 5.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

CAPITAL: 25 MILLONES DE PESETAS

FABRICAS EN

Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena y Lisboa

GRAN PREMIO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE LIEJA 1905
(LA MÁS ALTA RECOMPENSA)

PRODUCTOS QUÍMICOS

| | | |
|----------------------|--------------------|---------------------------|
| Superfosfato. | Sulfato de cobre. | Acido sulfúrico anhídrico |
| Nitrato de sosa. | Sulfato de hierro. | Acido sulfúrico ordinario |
| Sales de potasa. | Sulfato de sosa. | Acido nítrico. |
| Sulfato de amoniaco. | Glicerina. | Acido clorhídrico. |

Abonos para todos los cultivos y adecuados para todos los terrenos

LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

Excmo. Sr. D. Luis Grandeaun

Para informes y pedidos dirigirse á sus representantes en esta provincia

JOSÉ AGHA, HERMANO Y COMPANÍA

Portal Llano, núm. 9

CÁCERES

Sociedad Anónima CROS: Barcelona

AGENCIA DE CÁCERES

Materias primeras para abonos

Sulfato de amoniaco.—Nitrato de Sosa.—Superfosfatos.—Escorias

SALES DE POTASA

Almacén en la fábrica de corcho (frente á la estación del ferrocarril)

OFICINAS DE INFORMACIÓN TÉCNICA

PARA EL EMPLEO DE LOS ABONOS, ANALISIS DE TIERRAS

Servicio gratuito bajo la dirección de **DON JUAN GAVILÁN**

JOVELLANOS, 5.—MADRID

Para precios y noticias dirigirse al Delegado en esta provincia

MARGALLO MANZANO—Grajas, 1.—Cáceres

Ampliaciones

Fotográficas

de la acreditada casa

de **GAUSSI**

de Barcelona

Ampliación con gran marco dorado y cristal, desde 35 pesetas.

Sin marco ni cristal, desde 20 pesetas.

REPRESENTANTE

DON GABRIEL ROSADO

Arco del Rey, 16, pral.

FRATELLI BERTARLLI

MILÁN (ITALIA)

FABRICANTES DE BRONCES PARA

IGLESIAS, IMÁGENES DE CARTÓN RO-

MANO, TALLA, ORNAMENTOS Y

BORDADOS PARA IGLESIAS

Para detalles y pedidos pueden dirigirse á la Imprenta donde se edita este periódico

Representantes exclusivos de las provincias de Badajoz y Cáceres

SE ADMITEN ANUNCIOS